



CIRCULAR INFORMATIVA

Compañeras y compañeros:

Como es de su conocimiento, la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo 2022-2024 se encuentra en condición de prórroga debido a las dificultades que se han presentado en sus aspectos económicos y laborales; lo anterior debido a la falta de voluntad de la Empresa para encontrar una salida integral, mientras que el STRM ha insistido en esto último con el fin de encontrar una solución a los emplazamientos a huelga por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, por liberación de vacantes y aspectos medulares tales como el pasivo laboral, los trabajadores de nuevo ingreso y la convergencia de servicios en el ámbito regulatorio. Esto permitiría acrecentar de manera importante la viabilidad económica, financiera y operativa que asegure el futuro de Telmex.

Con base en lo anterior, el STRM, en aras de avanzar en las negociaciones, recurrió a la instancia de la autoridad laboral a fin de ratificar su disposición para alcanzar un acuerdo, obteniendo una respuesta positiva a dicha solicitud en el sentido de poder intervenir para conciliar y mediar entre Empresa y Sindicato. Lo ya comentado confirma los esfuerzos de nuestro Secretario General para agotar las instancias de diálogo y la apuesta por un acuerdo en beneficio de ambas partes.

La Asamblea General Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional han desplegado un trabajo intenso al interior, cuya finalidad es continuar buscando alternativas de solución, lo que ha llevado a la construcción de escenarios y acciones que necesariamente deberán conducir a su análisis, discusión y consenso en las diferentes áreas de trabajo y secciones del país, con el objetivo de involucrar a todos y cada uno de los trabajadores en la toma de decisiones del Sindicato, como es nuestra práctica común.

Como conclusión de lo anterior, las diferentes zonas sindicales, centros de trabajo, especialidades y secciones de empresa han presentado una serie de propuestas y escenarios que, de manera concreta, se resumen en lo siguiente:

Escenario 1, Desahogo de la Revisión Contractual para resolver el primer emplazamiento. Definir si los restantes se prorrogan o se opta por el ejercicio de la huelga

Este escenario implica resolver la negociación contractual, quedando pendientes los emplazamientos por liberación de vacantes y violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.

- Ya resuelto el emplazamiento por revisión de Contrato Colectivo de Trabajo, se debe decidir si se prorrogan los dos emplazamientos restantes en función de los avances que se presenten.
- Es necesario evaluar la conveniencia de entrar en un periodo de resistencia y movilización para conminar a la Empresa a la negociación con la intervención de la autoridad laboral. Para

ello, deberemos implementar el programa de acción que ya considera las propuestas de la asamblea, coordinado por el Comité Ejecutivo Nacional.

Escenario 2, Sin solución a ninguno de los emplazamientos que se tienen promovidos

En este contexto, la Empresa presenta una propuesta que no satisface las expectativas del Sindicato, ante lo cual se deberá hacer lo siguiente:

- Efectuar un consenso a nivel nacional para que los telefonistas decidan y respalden un posible movimiento de huelga.
- Hacer uso de nuestro legítimo derecho de huelga.
- Instrumentación del Manual de Procedimientos de Huelga y retomar el programa de acción que deberá incluir las acciones propuestas por la Asamblea General Nacional.

Compañeras y compañeros:

Los escenarios y acciones anteriormente enunciados requerirán de la difusión, involucramiento y comunicación estrecha a nivel nacional, ya que el presente entorno de negociación demanda la participación de toda la estructura del Sindicato, de tal suerte que se logre el respaldo de todos los trabajadores y, con ello, nuestra organización actúe en unidad para enfrentar con éxito este reto y conseguir los objetivos trazados a partir de la movilización y la lucha en defensa de los derechos de los telefonistas.

#EnDefensaDelCCT #FuerzaSTRM #OrgullosamenteTelefonista #PorAmorAMexico

Fraternamente
“Unidad, Democracia y Lucha Social”
Ciudad de México, 2 de mayo de 2022

Asamblea General Nacional

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Nacional de Vigilancia

Comisiones Nacionales